

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010751049-0

SACARUIN WAZHINA CLEVER ARTEJO

01 OCTUBRE 1968

BZUA//SISIG/GINA

CIUDAD GUAYAS

05 122 0012

BZUA// SISIG

GINA

6

[Signature]

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

[Redacted Photo]

ECUADOR
 NOMBRE: SUITERO
 RESIDENCIA: GUAYAS
 ACTIVIDAD: COMERCIANTE
 NOMBRE DEL EMPLEADOR: LUIS ALBERTO GARCIA
 NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: LARKEN KENNESIA WASHING
 DIRECCION: CUEENCA
 FECHA DE EMISION: 1999/07/13
 FECHA DE CADUCIDAD: 1999/07/2011
 FORMA DE CADUCIDAD: 0514140-99
 (FIRMA DE LA AUTORIDAD)
 (FIRMA DEL TITULAR)

Cuenca, - 8 - de - Junio - de 1933

Dr. Florencio Regalado Palacios

NOTICE PUBLIC No 3

11-11-11





REPUBLICA DEL GUAYMAL
COMISION GENERAL DE IDENTIFICACION E IDENTIFICACIONES Y FOTOGRAFIA

CIUDADANIA No. 010459596-2

SACAGUIRIM WASHIMA LUIS ALBERTO

01-ENERO 1982

AZUAY/SIGSIC/SIGSIC

002- 0103 00302

AZUAY/ SIGSIC

SIGSIC

1982



ECUATORIANA
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LUIS OLNEO SACAQUIRIN M
CARMEN MAGNECIA WASHINA M
CUENCA
17/03/2012
17/03/2000
0008772-00
FOTOGRAFIA

Cuenca, ... 8 de ... de 19...

Dr. Florencio Regalado Pelt

~~Notario Publico No 3~~

fluencia: cuadro



ESCRITURA NUMERO : 759

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN BUSES LITUMA,

ZHUNIO Y SINCHÉ COMPANIA LIMITADA

OTORGADA POR : Kleber Sacacquirín Washima.-

A FAVOR DE : Luis Alberto Sacacquirín Washima.-

CUANTIA : \$ 40.00

FECHA : 8 de Junio del 2001.-

Se dieron tres copias .-

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del
Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy,

8 de Junio del dos mil uno, ante mí doctor

FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero del
Cantón, comparece el señor KLEBER SACAQUIRIN WASHIMA,

soltero; y, por otra parte, el señor LUIS ALBERTO
SACAQUIRIN WASHIMA, soltero. Los comparecientes son

ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley,

domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles

doy fe.- Bien inteligenciados en la naturaleza y

efectos legales de la presente escritura a la que

proceden libre y voluntariamente, dicen : que elevan

a escritura pública la minuta que me entregan, la

misma que transcrita, literalmente, es del tenor

siguiente : En el registro de escrituras públicas a

su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la

transferencia de participaciones de BUSES LITUMA, ZHUSIO Y SINCHÉ COMPANIA LIMITADA, del socio señor Kleber Sacaquirín Washima a favor del señor Luis Alberto Sacaquirín Washima, acto contenido en las siguientes cláusulas : P R I M E R A .-

Comparecientes .- Comparecen a otorgar el presente instrumento el señor Kleber Sacaquirín Washima, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para obligarse; y, por otra, el señor Luis Alberto Sacaquirín Washima, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para obligarse; y, por otra, el señor Luis Alberto Sacaquirín Washima, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para obligarse. Ambos comparecientes lo hacen por sus propios derechos. S E G U N D A .- Antecedentes : a)

BUSES LITUMA, ZHUSIO Y SINCHÉ COMPANIA LIMITADA, se constituyó en sociedad de derecho, el veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el treinta de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, bajo el número doscientos cincuenta y cinco; b) Por autorización de la Junta Universal de Socios de BUSES LITUMA, ZHUSIO Y SINCHÉ COMPANIA LIMITADA, reunida el treinta y uno de Mayo del año dos mil uno,

copia certificada de cuya acta se adjunta para que sea protocolizada, se autoriza la transferencia de cuarenta participaciones del señor Kleber Sacaquirín Washima, que importan la suma de Cuarenta dólares de los Estados Unidos de America, que las posee, según consta en la escritura pública de aclaración y rectificación de escritura de reforma de Estatutos, aumento de Capital y Admisión de nuevos socios de BUSES LITUMA, ZHUNIO Y SINCHE COMPANIA LIMITADA, celebrada el doce de Julio de mil novecientos noventa y seis ante el Notario Público doctor Florencio Regalado Polo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número doscientos quince, el doce de Agosto de mil novecientos noventa y seis; aumento de capital social y reforma del Estatuto de BUSES LITUMA, ZHUNIO Y SINCHE COMPANIA LIMITADA, celebrada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, el diez y siete de Enero del año dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el doce de Marzo del año dos mil uno, bajo el número ciento cincuenta y cuatro, a favor del señor Luis Alberto Sacaquirín Washima, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Sexto de los Estatutos de la Compañía y las disposiciones de la Ley de Compañías. En esta forma, el señor Kleber Sacaquirín Washima, vende y da en perpetua enajenación cuarenta participaciones de las ochenta que tiene en BUSES LITUMA, ZHUNIO Y SINCHE COMPANIA LIMITADA, a

favor del señor Luis Alberto Sacaquirín Washima, declarando que ha recibido el valor de Cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, a su entera satisfacción. DOCUMENTOS HABILITANTES : Sírvase agregar como documento habilitante, la copia certificada del acta de sesión de Junta Universal de Socios de BUSES LITUMA, ZHUNIO Y SINCHE COMPANIA LIMITADA, de fecha treinta y uno de Mayo del año dos mil uno. Usted, señor Notario, se dignará agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de la escritura a celebrarse. Atentamente f.) J. J. Dávila C. Doctor Juan José Dávila Carrión. Abogado, matrícula doscientos ochenta y seis. C.A.A.---

Hasta aquí la Minuta, la misma que reconocida por los señores comparecientes como suya, la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifican en todo su contenido y lo aprueban.- D O C U M E N T O

H A B I L I T A N T E : El documento habilitante que se hizo mención copiado dice : SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE BUSES LITUMA, ZHUNIO Y SINCHE COMPANIA LIMITADA. Mayo treinta y uno del año dos mil uno. En Cuenca, en la sede social, el treinta y uno de mayo del año dos mil uno, por encontrarse presente la totalidad del capital social de BUSES LITUMA, ZHUNIO Y SINCHE COMPANIA LIMITADA, representado por los señores : Gerardo Lituma, Alejandro Sinche, Elina Lituma en representación de los herederos de Víctor

Manuel Zhufio, Kleber Sacaquirin y Gilberto Zhufio, se reúnen y acuerdan constituirse en Junta Universal. Preside el señor Kleber Sacaquirin Washima y actúa como

Secretario el Gerente señor Gerardo Lituma Chin. Se

halla presente el Comisario señor Alejandro Sinche.

Se conoce y aprueba el orden del día, constante de un solo punto: Autorización al señor Kleber Sacaquirin

Washima, para que venda cuarenta participaciones de un

dolar cada una, de su capital, al señor Luis Alberto

Sacaquirin Washima. Considerado el punto, la Junta lo

aprueba unánimemente, autorizándole para proceder a

perfeccionar el contrato de acuerdo con lo dispuesto

en la Ley de Compañías. Por no haber otro asunto de

que tratar, se levanta la sesión, firmando el acta los señores Kleber Sacaquirin Washima, Gerardo Lituma Chin, Alejandro Sinche, f) Elina Lituma viuda de Zhufio,

f) Kleber Sacaquirin, f) Gilberto Zhufio. CERTIFICO:

Que es fiel copia de este acta de sesión de Junta

Universal de Socios de BUSES LITUMA, ZHUFIO Y SINCHE

COMPANIA LIMITADA, celebrada el treinta y uno de Mayo

del año dos mil uno, y que consta del libro

respectivo. Cuenca, Junio primero del dos mil uno.

f) Gerardo Lituma. Gerardo Lituma Chin. Gerente-

Secretario. Hasta aquí el documento habilitante.-

Los comparecientes portan sus cédulas de ley, cuyos

números se anotarán al final, que en fotocopia

certificada se adjunta. Leída la presente escritura,

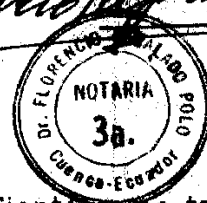
integramente a los señores comparecientes por mí el

Notario, se ratifican en todo su contenido y firman
 conmigo, en unidad de acto : doy fe.--- f.) M. Sacaquirin.
 C. C.: 010261049-0.- f.) Luis Sacaquirin.- C. C.: 010400596-2.- f.)
 Florencia Regalado Polo.- Notario Público Tercero.

Se otorgó ante mí; y en fe de ello confiere esta PRIMERA ---
 COPIA, en cinco folios, que la firma, signo y sello en Cuenca, el mismo día
 de su celebración.---
 El Notario.

Florencia Regalado Polo


DOY FE; Que, en esta fecha al margen de la escritura de constitución de la
 COMPAÑIA "BUSES LITUMA, ZHUÑO Y SINCHE COMPAÑIA LIMITADA", , anoté la su-
 sión de cuarenta participaciones del valor de un dólar cada una, que hace
 el señor Néstor Sacaquirin Washina a favor del señor Luis Alberto Sacaqui-
 rin Washina, mediante la escritura cuya copia antecede.- Cuenca, 11 de Ju-
 nio del 2001.
 El Notario.

Florencia Regalado Polo



RAZON: Siento como tal, que en esta fecha he tomado nota de la
 presente transferencia de participaciones al margen de la escritura
 de constitución de la compañía denominada: BUSES LITUMA,
 ZHUÑO Y SINCHE CIA. LTDA., que se encuentra inscrita bajo el
 No. 255 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha treinta de agosto del
 mil novecientos noventa y cuatro. CUENCA, A VEINTE Y CINCO
 DE JUNIO DEL DOS MIL UNO.- EL REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTON CUENCA, (E).-

Doris Cabrera Rojas
 DRA. DORIS CABRERA ROJAS.

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA, (E)

